

Fecha: 01-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: **Serviu desestima acusaciones de rechazar casas para damnificados del megaincendio y afirma que "no todas cumplían los requisitos"**

Pág.: 8
 Cm2: 698,9

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Serviu desestima acusaciones de rechazar casas para damnificados del megaincendio y afirma que "no todas cumplían los requisitos"



Respecto a la información expuesta en la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la reconstrucción tras el megaincendio, que daba cuenta que la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) ofreció –en dos ocasiones– un total de 2.600 casas para damnificados de la tragedia, pero sin obtener respuesta, el **Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de Valparaíso** dijo desestimar tal afirmación.

Andrés Polanco, vicepresidente regional de la CChC, sostuvo en la instancia legislativa que **"en febrero (2024) levantamos 31 proyectos, con 1.862 viviendas disponibles con stock inmediato y entrega de 3 a 6 meses"**. Luego, en mayo del mismo año informaron que habían 14 proyectos con 829 viviendas. Pese a ello, en ninguna de las dos ocasiones hubo alguna respuesta por parte del Serviu, según indicó el directivo.

Lo expresado en la comisión investigadora fue analizado por la directora (s) del Serviu, Nerina Paz, quien señaló que **"la reconstrucción desde un inicio ha estado enfocada en los damnificados propietarios que perdieron sus viviendas, así también como un proceso integral de reconstrucción que busca**

recuperar los barrios, mejorar ciudades y entregar viviendas dignas. Para quienes arrendaban o se encontraban en calidad de allegados, el plan también considera apoyos, pero vía postulación a subsidios con condiciones especiales como puntaje adicional, considerando que ellos no eran propietarios de vivienda".

Asimismo, indicaron desde el Serviu Valparaíso que la oferta informada el año pasado por la CChC para dar a conocer la oferta privada de viviendas disponibles que tenían un valor de hasta 4 mil UF, fuera del alcance normativo de valores MINVU, debía primero considerar ese filtro para factibilizar su adquisición, es decir, hasta 2.000 UF; que el tamaño correspondiera al estándar del Estado para las familias; y que las familias con subsidio en mano estuvieran dispuestas a cambiarse de la comuna y del barrio en donde vivían al momento del incendio.

Respecto a lo anterior la directora (s) de Serviu, enfatizó que, del total de propietarios hábiles, es decir 3.726, solo 110 están dispuestos a salir de sus propiedades y entregarlas bajo la modalidad de donación del terreno. "Hemos estado trabajando ardua y minuciosa-

Directora (s) del Serviu Valparaíso, Nerina Paz, indicó al respecto que "de las 110 familias que quieren salir de sus barrios, 72 ya están asignadas a un proyecto habitacional y el resto se encuentra en trámite. Es decir, son más de 3.500 las que no quiere erradicarse".

mente en este proceso y de las 110 familias que quieren salir de sus barrios, 72 ya están asignadas a un proyecto habitacional y el resto se encuentra en trámite. Es decir, son más de 3.500 las que no quiere erradicarse, sino más bien recuperar sus viviendas y levantar sus barrios con mayor estándar, accesos y calidad de vida. Y eso es lo que nos ha encomendado el ministro", agregó.

En definitiva, **de la oferta presentada por la CChC, "no todas las unidades cumplen con los requisitos necesarios para que el Estado ejecutara su adquisición"**. De este modo en total 47 familias damnificadas hicieron uso de esta

oferta de viviendas privadas durante el 2024. Se trata de familias que se encontraban en calidad de arrendatarias, allegadas y/o irregulares, es decir, familias no propietarias pero que contaban con un subsidio asignado previo a la emergencia y que no lo habían aplicado. Durante este año, **arrendatarios y allegados pudieron postular al subsidio con condiciones especiales para damnificados con puntaje adicional cuyo resultado estará disponible en las próximas semanas.** A partir de ese beneficio se mantendrán las coordinaciones para vincularlos a la oferta disponible de la CChC y otras propiedades. **"Las líneas de trabajo definidas para el proceso de reconstrucción se han adaptado a la realidad de las familias de esta emergencia, incluso como Ministerio de Vivienda hemos realizado excepciones para dar cabida a la mayor cantidad de afectados propietarios.** Por ejemplo y por primera vez se beneficiará a familias damnificadas que poseen hasta con 2 viviendas, aumentando considerablemente las cifras de familias hábiles, creciendo un 170% de enero de este año a la fecha la asignación de subsidios, es decir pasamos de 932 a 2.522", sentenciaron.